

FUNDACIÓN PLANETA AMOR
NIT. 830.026.283-1
LIBRO DE ACTAS – CONSEJO DIRECTIVO

073

REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 158 DE LA FUNDACIÓN PLANETA AMOR		
Fecha: 26 de marzo de 2026	Acta No.158	Páginas: 9
Sitio de la reunión: Reunión virtual	Hora inicio: 7:30 a.m.	Final: 9:30 a.m.
Asistentes:	Invitados:	
Dr. Otto Sussmann – Miembro del Consejo Directivo	Myriam Gúzman – Revisora Fiscal suplente	
María Isabel Restrepo – Miembro del Consejo Directivo	Rocío Prada - Contadora	
Jorge Cerón – Director Ejecutivo y Miembro del Consejo Directivo	María Teresa Umaña	
ORDEN DEL DÍA		TIEMPO
1	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM	
2	ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN	
3	PRESENTACION MARÍA TERESA UMAÑA	
4	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	
5	LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	
6	LECTURA DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL DEL AÑO 2025	
7	LECTURA Y CONSIDERACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS - 31 DE DICIEMBRE 2025	
8	FLUJO DE CAJA A DICIEMBRE 2025	
9	PRESUPUESTO 2026	
10	PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y VARIOS	
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA		
1	El quórum fue verificado con asistencia de tres (3) miembros del Consejo Directivo.	3 Minutos
2	Se eligió al Dr. Otto Sussman como Presidente de la reunión, cargo que le fue asignado para el periodo 2026 y a Jorge Cerón como Secretario de la reunión.	3 Minutos
3	Jorge Cerón presentó a María Teresa Umaña, persona que ha estado vinculada a la Fundación desde sus inicios e informó de su disponibilidad para acompañar y apoyarnos como nueva miembro del Consejo Directivo a partir de la fecha. Igualmente, María Teresa expresó su interés de colaborar con Planeta Amor. Su nombramiento fue aprobado a partir de la fecha por unanimidad, esto es por los tres (3) miembros del Consejo Directivo presentes.	10 Minutos
4	Se aprobó el Orden del Día.	3 Minutos
5	LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. El Director Ejecutivo realizó su presentación de forma concreta, en la cual expuso las actividades realizadas hasta el 31 de diciembre el 2025. Este informe abarcó tres áreas fundamentales: la primera se centró en la atención ofrecida a los niños, niñas, adolescentes, a las madres que viven con el VIH y/o a su familia extensa afectada por el virus de su familiar, la segunda, correspondió al ámbito administrativo, financiero y contable de Planeta Amor, y una última área donde describieron los aspectos legales de la entidad. 1. Actividades ejecutadas durante este periodo con los menores, las madres que viven con el VIH y su familia extensa.	20 Minutos

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

1.1 Proyecto "Madres transmitiendo Vida y no el VIH"

Comunicó que durante el 2025, a través de este proyecto, se formalizaron alianzas con **5** entidades para realizar trabajo mancomunado, y se llevaron a cabo **10** actividades en Rionegro, Medellín y Bogotá.

- Aldeas Infantiles SOS Rionegro y Medellín

Se realizaron dos capacitaciones, la primera fue en la sede de Rionegro: conversatorio con jóvenes entre los 14 y los 18 años, donde se abordó el tema "Cómo el despertar sexual en la adolescencia, puede afectar mi proyecto de vida", cuyo fin es sensibilizar a la juventud, para reducir en ellos el número de Infecciones de Transmisión Sexual, con énfasis en la prevención del VIH.

La segunda fue llevada a cabo en la sede de Medellín, con madres y padres cuidadores (sustitutos) de población infantil y adolescente en situación de vulnerabilidad, entidad donde han tenido que enfrentar el manejo cotidiano de menores con diagnóstico positivo para el VIH y desconocen su manejo. Se abordó la prevención materno infantil del virus.

- Fundación Lazos de Amor en Medellín

Se realizaron dos actividades en la sede Universidad de Antioquia; participaron mujeres que viven con el virus, y que hacen parte de esta Fundación, entidad que fortalece a la población femenina y a su núcleo familiar para prevenir la transmisión materno infantil.

En la primera actividad se abordaron los Derechos del Niño y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las madres y en la segunda la prevención materno infantil del VIH.

- Fundación Caminos de Esperanza en Bogotá

Entidad que trabaja con población vulnerable de barrios marginados en la periferia de la ciudad. Esta ONG también apoya a la población infectada o afectada por el VIH y trabaja en prevención con adolescentes en riesgo de la infección.

Se realizaron 3 capacitaciones, a las dos primeras asistieron mujeres y familias. Se abordaron los Derechos del Niño y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres y la prevención materno infantil del VIH. La tercera fue el conversatorio dirigido a la población adolescente.

- Aunar Salud IPS

Informó que esta entidad cuenta con programa para la atención en salud del VIH, quienes brindan apoyo a la población femenina infectada.

Se realizaron dos actividades, en la primera se abordó el tema: Derechos del Niño y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las madres y en la segunda, la prevención materno infantil del VIH.

- Sede de la Fundación Planeta Amor

Con el Grupo Anamkara se dictó una charla-conversatorio a profesionales interesados en conocer del VIH y su prevención en maternas.

1.2. Apoyo a los menores y las familias que participan en nuestra programa.

Indicó que con las madres y sus familias se ha establecido una relación cercana, de confianza y a su vez, responsable de su parte, pero con mucha firmeza por parte de la Fundación.

- Recibieron asesoría, apoyo y capacitación **21** madres con diagnóstico del VIH positivo.
 - Se realizó seguimiento a **5** mujeres embarazadas.
 - Al finalizar el 2025, tuvimos a **11** menores en protocolo; en el transcurso del año, **8** salieron de esta etapa, quienes están libres del virus, y gozan de calidad de vida.
 - En el programa de Planeta Amor se apoyaron a **16** menores de edad infectados, de los cuales **2** ingresaron en el 2025. Todos reciben nuestra asesoría y acompañamiento.
 - El total de niños atendidos fueron: **19** en protocolo+**16** niños que viven con el virus, menores que ingresaron ya infectados a Planeta Amor.
- Un total de **35** menores en seguimiento.

Reafirmó que cerca de las **400** madres que ingresaron oportunamente al proyecto "Madres transmitiendo Vida y no el VIH", el 100% de sus bebés han nacido libres del virus.

- En el 2025 realizamos seguimiento y asesoría a **26** maternas, se sensibilizaron **74** profesionales de la salud y de las ciencias sociales y participaron en conversatorios **83** adolescentes, para un total de **183** personas del grupo objetivo impactadas directamente, y **1.007** indirectos.

Finalmente, respecto al proyecto "Madres transmitiendo Vida y no el VIH", después de 9 años continuos de recibir apoyo de Adoptionscentrum de Suecia, informó que la financiación por parte de ellos, llega a su fin. Diversos factores, ajenos al desempeño de Planeta Amor en el desarrollo del proyecto, no les permite continuar destinando recursos para Colombia; nos expresaron su reconocimiento por la labor que realizamos.

Durante 12 años, Planeta Amor recibió cerca de \$1.200 Millones de Adoptionscentrum.

1.3 Grupo Anamkara

Jorge Cerón informó que en el 2025 se logró una importante alianza con este grupo. A través de un proceso de selección, Planeta Amor fue escogida para recibir donaciones en especie, logrando mercados de grano, atún y productos lácteos, alcanzando la entrega de **355** mercados para las familias de la Fundación. Se favoreció de forma significativa la buena nutrición y la correcta adherencia de los medicamentos antirretrovirales en ellos.

Adicionalmente, donaron kits de aseo para bebé, de aseo personal para sus familias y de útiles escolares, todos muy completos. El valor de compra en mayorista o fabricante fue mayor a los \$23 Millones.

1.4 USAID

El Director Ejecutivo comunicó que, como es de conocimiento público, USAID cerró todas sus dependencias a nivel mundial, incluida Colombia.

Por contacto con Xiomy, quien nos apoya desde hace años, fuimos referenciados para recibir parte de sus enseres. La Fundación solicitó equipos de cómputo, donación que fue aprobada.

Estos equipos fueron destinados a diferentes áreas: dos a contabilidad, uno para enfermería, otro a trabajo social y dos portátiles para las capacitaciones. Los equipos con los que contaba la Fundación estaban obsoletos, más de 15 años de uso.

1.5 Celebraciones de Navidad

Como todos los años, para celebrar estas fechas, diferentes empresas y amigos de la Fundación se manifestaron y visitaron a los menores en nuestra sede, realizaron actividades lúdicas e hicieron entrega de vestuario, juguetes y mercados para las familias.

2. Análisis de algunas cifras de los Estados Financieros.

2.1 Jorge Cerón realizó un análisis de algunas de las cifras expresadas en los Estados Financieros a diciembre de 2025:

Ingresos por actividades ordinarias

Expresó que en el 2024 ingresaron \$192 millones versus \$206 millones en el 2025. A tener en cuenta dos aspectos: 1. En el segundo semestre del 2025 no ingresaron los \$47 millones del proyecto de "Madres transmitiendo Vida y no VIH", 2. En los ingresos del 2025, \$23 millones corresponden a donaciones en especie (no efectivo).

Déficit del ejercicio

En el 2024 fue por \$253 millones versus en el 2025 cercano a los \$93 millones, una disminución del -63,3%.

Si tenemos en cuenta las donaciones en especie + los \$47 millones presupuestados del proyecto de Madres, la pérdida sería cercana a los \$23 millones.

Ingresos

- Planes Padrinos: en el 2024 por \$64 millones versus el 2025 por valor \$71 millones, un incremento del 11%.
- Donaciones en Efectivo: en el 2024 por \$21 millones y el 2025 por \$49 millones un incremento del 129%, este mayor valor se debió a los recursos generados por el Simposio.
- Donaciones en especie: presentaron un incremento importante, en el 2025 fueron por \$26 millones versus en el 2024 por valor cercano a los \$1.800.000 millones, un incremento de 1.354%.
- El total de los Ingresos tuvo un incremento del 7% en el 2025.

Egresos

- Gastos de Personal: en 2024 fueron por \$82 millones y el 2025 presentaron un incremento del 121% por valor de \$181 millones, este resultado fue por el ingreso del Director Ejecutivo a la nómina.
- Honorarios: en 2024 fueron \$248 millones y en el 2025 se presentó una disminución importante, cercana al -180% por \$68 millones, esto por la no presentación de cuentas de cobro de Jorge Cerón. Al comparar los egresos de Gastos de Personal versus los

Honorarios, se observa que la contratación del Director Ejecutivo resultó bastante favorable para la Fundación.

- Servicios: en este rubro igualmente se observa una disminución del 37%, de \$27 millones en el 2024 a \$17 millones en el 2025.

2.2 Nuestra página web y las redes sociales.

Se informó que contamos con una página web atractiva, con información relevante de nuestros programas, logros y productos, en dos idiomas, la cual aparece en la primera línea en la búsqueda de Google.

Sin embargo, Jorge Cerón ratificó la necesidad de contar con una nueva plataforma, y actualizar la página, lleva más de diez años y no permite subir nueva información, en el 2024 y 2025 no fue fácil alimentarla con los requisitos exigidos por parte de la DIAN y de Secretaría de Salud para cumplir con las normas y nuestra permanencia como ESAL.

Confirmó que varias personas o entidades interesadas en nuestra labor, la consultan, acción que nos ha permitido nuevos donantes y la promoción de nuestros productos.

2.3 Redes sociales – Facebook e Instagram

En el 2025 se subieron publicaciones semanales en nuestra redes sociales, con información relevante acerca del VIH y su prevención, y temas adicionales sobre los Derechos del Niño y los de sus familias, o aspectos importantes de nuestro quehacer cotidiano como son el NO al estigma y a la discriminación hacia las personas afectadas por el virus; adicionalmente, se anunciaron nuestras actividades y programas.

Las redes sociales de la Fundación cuentan con un buen número de seguidores fieles, 2.350 en Facebook y más 900 en Instagram (red que va en aumento); comparten nuestros post, lo que permite una mayor interacción entre nuestros seguidores. Frecuentemente, recibimos retroalimentación positiva y comentarios favorables respecto a sus contenidos. Nos consultan personas que requieren nuestra orientación y apoyo.

2.4 Practicantes de comunicación social de la Universidad de la Sabana

Se continuó durante todo el año con el apoyo de los practicantes de la Universidad de La Sabana de la facultad de Audiovisuales, incluso en temporada de vacaciones; son estudiantes comprometidos e interesados en nuestro quehacer institucional. Se involucraron, investigaron y diseñaron material relevante para cada post o historia. Jorge Cerón ratificó que la retroalimentación de los contenidos, los diseños y el seguimiento de las publicaciones, son realizadas por él.

3. Aspectos legales

Respecto a éstos, el Director Ejecutivo informó lo siguiente:

- En 2025 continuamos con la Personería Jurídica emanada por la Secretaría de Salud de Bogotá.

- Se alimentó la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud con los RIPS que contienen la información mensual de nuestro Modelo de Atención.

FUNDACIÓN PLANETA AMOR
NIT. 830.026.283-1
LIBRO DE ACTAS – CONSEJO DIRECTIVO

078

	- Que Planeta Amor como ESAL, envió oportunamente todos los documentos solicitados para mantener actualizada la información ante la DIAN y la Secretaría de Salud de Bogotá. Se cumplió con el artículo 446 del Código de Comercio al presentar datos contables y estadísticos. Se dió cumplimiento a los ordenamientos legales, al realizar el pago de los impuestos nacionales y distritales según lo norma tributaria y contable colombiana. Igualmente, realizó el pago de sus obligaciones con los proveedores y para efectos de los establecido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se dejó constancia que no restringió ni entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Fundación y no incurrió en esta práctica restrictiva con la competencia. En relación con la Ley 603 de 2000, la Fundación Planeta Amor cumplió con la normativa sobre derechos de propiedad intelectual y derechos de autor. Jorge Cerón ratificó que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado según las bases de cotización, aportes laborales, aporte patronales, igualmente, los datos sobre los afiliados al sistema son cabales y que no existieron irregularidades contables en relación con los aportes al sistema, según el Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12, y el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social. Igualmente, confirmó que el Informe de Gestión presentado por la Dirección Ejecutiva guarda la debida concordancia con los Estados Financieros a diciembre de 2025. Que a la fecha no existen procesos jurídicos de ningún tipo en contra o a favor de la Fundación y que no existen decisiones de entidades públicas o privadas que impidan que la Fundación Planeta Amor administre o desarrolle su objeto social. Por último, según el acuerdo establecido en la ley 222 de 1.995, su Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal, para que emitiera su dictamen e informe, en concordancia con los Estados Financieros que le fueron entregados. Para finalizar, agradeció el sentido de pertenencia entre los empleados de Planeta Amor, lo que generó credibilidad entre los actores que participan de nuestro Modelo de Atención: los donantes, colaboradores y aliados. Se proyectó un cambio favorable en el grupo objetivo, y produjo en la comunidad una transformación propicia para reducir el estigma y la discriminación de la cual es objeto la población que vive con el VIH. Al concluir su Informe de Gestión, agradeció a los miembros del Consejo Directivo por la confianza y apoyo depositados en él.* * El Informe de Gestión completo hace parte integral de esta Acta.	
6	LECTURA DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL DEL AÑO 2025	10 Minutos

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

El Revisor Fiscal suplente Myriam Gúzman dio lectura a su informe y expresó su opinión.

"Opinión:

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACION PLANETA AMOR, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION PLANETA AMOR, al 31 de diciembre del 2025 y 2024, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mis auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante de mi informe, en el párrafo Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la FUNDACION PLANETA AMOR de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para los contadores públicos en Colombia, requerido por el Decreto 2270 de 2019, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética que son aplicables a mis auditorías de estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base razonable para expresar mi opinión."

Este informe fue recibido a satisfacción por el Consejo Directivo de la Fundación y reafirmaron que para dar cumplimiento al Decreto 1625 de 2016, se incluya:

- 1. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, o si se presentará su disolución o liquidación de la institución.*
- 2. Que la Fundación desarrolla una actividad meritoria, que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.*
- 3. Que en el 2025 no hubo excedentes para ser distribuidos. Y que en los periodos anuales en que existen excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.*

El Consejo Directivo unánimemente, eligió para proveer los servicios de Revisoría Fiscal de la Fundación, a la Firma SMART AUDIT GLOBAL COLOMBIA SAS, identificada con NIT 901.790.123-4, quienes a su vez, se encargarán de nombrar los respectivos Revisores Fiscales Principal y Suplente, con unos honorarios de Un Millón Seiscientos Ochenta Mil

FUNDACIÓN PLANETA AMOR
NIT. 830.026.283-1
LIBRO DE ACTAS – CONSEJO DIRECTIVO

080

	Pesos (\$1.680.000) mensuales más IVA; valor que será pagado por la Fundación a partir del mes de abril de 2026 y hasta el mes de marzo de 2027. Los miembros del Consejo Directivo autorizaron a Jorge Cerón que como Representante Legal de la Fundación Planeta Amor, solicitara ante la DIAN la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementario.* * El Informe de Revisoría Fiscal hacen parte integral de esta Acta.	
7	LECTURA Y CONSIDERACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS - 31 DE DICIEMBRE 2025 Con la colaboración de Rocío Prada contadora de la Fundación, se dio lectura al Estado de Resultados y el Balance General al 31 de diciembre de 2025. En el Informe de Gestión el Director Ejecutivo presentó un análisis de las cifras representativas en el Estado de Resultados, sin embargo, se analizó ítem por ítem tanto de los Activos, los Pasivos, como el Estado de Resultados Integral. Una vez revisada y evaluada cada cifra, los miembros del Consejo Directivo expresaron que la información presentada, estaba acorde al análisis de cifras realizado en el Informe de Gestión. Por lo tanto, no hubo lugar a más preguntas. Los miembros del Consejo Directivo dieron su aprobación a éstos Estados Financieros.* * Se adjunta el Estado de Resultados y el Balance General a diciembre 31 de 2025 como parte integral de esta Acta.	30 Minutos
8	FLUJO DE CAJA A DICIEMBRE 2025 El Director Ejecutivo presentó el Flujo de Caja con los siguientes resultados para finales del 2025: Ingresos: El Proyecto Madres, alcanzó solo el 51% de ejecución por no haber recibido el desembolso del segundo semestre por parte de Adoptioncentrum de Suecia. - Los Planes Padrinos alcanzaron un 98% de la ejecución. - Los Bonos por la Vida alcanzaron una ejecución del 88%. No se alcanzó lo estimado por la disminución de venta en el Grupo Gaviria. - El Simposio representó el 100% de ejecución. - Las Donaciones esporádicas llegaron a un 57% de ejecución. La situación económica del país se reflejó en este rubro. - Los intereses generados por las inversiones en CDTs fue del 98%. Egresos Operacionales: Se mostraron las cifras que presentaron una variación relevante. - En la Nómina y Seguridad Social se observó una disminución del -10%, incluyendo en este rubro el pago a Jorge Cerón con la nueva contratación. - En los Honorarios se presentó una disminución del -33% al no generar gastos de dirección en el desarrollo del Proyecto de Madres en el segundo semestre.	15 Minutos

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

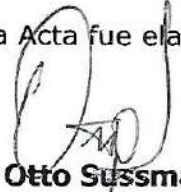
FUNDACIÓN PLANETA AMOR
NIT. 830.026.283-1
LIBRO DE ACTAS – CONSEJO DIRECTIVO

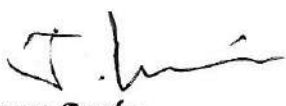
	- En Gastos a terceros del Proyecto Madres se presentó una disminución del -57% al no realizar actividades en el segundo semestre. - El Total de Egresos presentó una disminución del 20%. Las cifras presentadas fueron acorde a las expuestas en los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.* *El Flujo de Caja presentado hace parte integral de esta Acta.	
9	PRESUPUESTO 2026 Jorge Cerón presentó el Presupuesto para el presente año, en el cual destacó las siguientes cifras: Total de Ingresos Operacionales por \$217.665.000, rubro que esta compuesto por ítem históricos como son: los Planes Padrinos, los Bonos por la Vida, las Donaciones en Efectivo y las Actividades Conexas. Aparecen como nuevos ítem: la Venta de Múltiples de Arte por \$29 millones y un nuevo Proyecto por \$30 millones. Total Gastos Operacionales de Administración por \$290.170.925 Total Gastos Operacionales de Ventas por valor de \$2 millones. Ingresos NO Operacionales por valor de \$61.289.258, cifra generada por los intereses de los CDTs. Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio por valor aproximado de -\$13 millones. Comunicó que para alcanzar estas cifras, se requiere impulsar la venta de los Múltiples de Arte y la aprobación de un pequeño proyecto. Informó que se vienen realizando gestiones con diferentes galerías de renombre en la ciudad de Bogotá, las cuales han mostrado interés dada la importancia de los artistas que donaron su obra a la Fundación. Respecto a la formulación del proyecto, anuncio que María Isabel Restrepo logró un listado de entidades que apoyan causas sociales, y que se viene trabajando en una pre selección del listado para ver la viabilidad de presentarles una iniciativa. El Presupuesto para el 2026 fue aprobado.* *El Presupuesto 2026 presentado hace parte integral de esta Acta.	20 Minutos
10	PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y VARIOS El Director Ejecutivo solicitó autorización para hacer uso racional de algún(os) CDTs hasta tanto se logró una de las nuevas proyecciones: venta de múltiples de arte y/o recursos de un nuevo proyecto, la cual fue aprobada. Igualmente, pidió autorización del gasto en una nueva página web, el cual también fue autorizado.	6 Minutos

FUNDACIÓN PLANETA AMOR
NIT. 830.026.283-1
LIBRO DE ACTAS – CONSEJO DIRECTIVO

Sin más temas que tratar, se concluyó esta reunión a las 9:30 a.m.
--

Esta Acta fue elaborada por Jorge Cerón, Director Ejecutivo y miembro del Consejo Directivo.


Dr. Otto Sussmann
Presidente del Consejo Directivo


Jorge Cerón
Secretario de la reunión